

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA GRUPO COKA CIA. LTDA.

- 1.- **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada **GRUPO COKA CIA. LTDA.**, se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 26 de octubre de 1995, ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 95-2-1-1- el
0007845
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores: MARTHA COKA CASTELLO DE BEGUE, CASADA, ECUATORIANA; FRANCISCO AGUSTIN CASTILLA EXPOSITO, CASADO Y DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA; Y, WLADIMIR COKA CASTELLO, CASADO, ECUATORIANO.
- 3.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La compañía se denomina **GRUPO COKA CIA. LTDA.** y tiene un plazo de duración de CINCUENTA AÑOS.
- 4.- **DOMICILIO:** El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas.
- 5.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la Compañía es dedicarse a la confección, diseño, distribución y venta de material publicitario como por ejemplo revistas, libros, folletos, etc....
- 6.- **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la Compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES dividido en DOS MIL participaciones de UN MIL SUCRES cada una.
- 7.- **INTEGRACION DE CAPITAL.**- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 100%.
- 8.- **NOMINA DE SOCIOS.**- El número de socios es de tres y su nómina es la siguiente: MARTHA COKA CASTELLO DE BEGUE, FRANCISCO AGUSTIN CASTILLA EXPOSITO; Y, WLADIMIR COKA CASTELLO.
- 9.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía es gobernada por la Junta General de Socios y es administrada por el Gerente General y el Presidente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General, necesitando autorización de la Junta General de Socios, para la enajenación o constitución de gravámenes sobre inmuebles propios de la compañía.

Guayaquil 06 de Diciembre de 1995

Miguel Martínez Dávalos
Ab. MIGUEL MARTINEZ DÁVALOS
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL

MMdeR/CMdeL